

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
INCORPORACIÓN A ACTIVIDADES EN LOS CLUBES DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON 60 AÑOS DE EDAD O MÁS.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	SMDIFH-DAGV-02	
INCORPORAR A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON 60 AÑOS DE EDAD O MÁS, EN ACTIVIDADES QUE BRINDAN LOS CLUBES DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, AL CONTAR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, CON ESPACIOS APROPIADOS, ENCARGADAS E INSTRUCTORES CAPACITADOS PARA BRINDAR EL SERVICIO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 Y 5 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 100 Y 103 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL CLUB	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL INTERESADO Y QUE EL INTERESADO PARA INGRESAR A ALGÚN CLUB DE PERSONAS ADULTAS MAYORES TENGA 60 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.	SI	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EXPEDIDA POR EL INE.	SI	1		
3. CREDENCIAL INAPAM.	SI	1		
4. CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (CERTIFICADO Y ACTUALIZADO).	SI	1		
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES)	SI	1		
6. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL	SI	1		
7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE EXPEDIDA POR EL INE DEL FAMILIAR RESPONSABLE DEL ADULTO MAYOR	SI	1		

8. CARTA RESPONSIVA DEL FAMILIAR RESPONSABLE, EN SU CASO.	SI	1		
9. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA	SI			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. ACUDIR AL CLUB DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MÁS CERCANO A SU COMUNIDAD. 2. HACER LA SOLICITUD DE INGRESO AL CLUB. 3. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADOS.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO:	NO APLICA	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL CLUB DE PERSONAS ADULTAS MAYORES			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN SAN RAMÓN	NO. INT. Y EXT.:	66
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5582841740 Y 5582841746	122	5582841746	Adulto.mayor@difhuixquilucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				

<p>OFICINA:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SANTIAGO YANCUITLALPAN 2. JESÚS DEL MONTE 3. CHULUGUAYA (JESÚS DEL MONTE) 4. SAN FERNANDO 5. LA RETAMA 6. EL OLIVO 7. MONTÓN CUARTELES 8. JACALÓN 9. PALO SOLO 10. FEDERAL BUROCRÁTICA 11. CONSTITUYENTES DE 1917 12. EL HIELO 13. LA GLORIETA 14. SANTA CRUZ AYOTUXCO 15. MAGDALENA CHICHICASPA 16. EL MIRADOR 17. EL PEDREGAL 18. IGNACIO ALLENDE 19. SAN FRANCISCO AYOTUXCO 20. LA CIMA 21. PIEDRA GRANDE 22. SAN JUAN YAUTEPEC 23. ZACAMULPA 24. DOS RÍOS 25. SAN BARTOLOMÉ COATEPEC 26. LOMA DEL CARMEN 27. SEGUNDO CUARTEL 28. EL GUARDA 29. SAN JACINTO
<p>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SALAS MOLINA MARÍA DE MONSERRAT 2. PERA RAMÍREZ FILOMENA 3. ZÚÑIGA CASTRO CLAUDIA BÁRBARA 4. DE LA CRUZ MARTÍNEZ IRENE 5. GUTIÉRREZ RAMÍREZ BÁRBARA IRÁN 6. DURAN SÁNCHEZ MARTHA 7. AGUIRRE GUTIÉRREZ ERIKA JAZMÍN 8. AGUIRRE GUTIÉRREZ ERIKA JAZMÍN 9. MELECIO ANTONIO LETICIA 10. CRUZ RAMÍREZ YARELI 11. MENDOZA HERNÁNDEZ JARELI JAMILET 12. ARROYO SÁNCHEZ NOHEMÍ 13. GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ MARÍA LETICIA 14. DANIELA NAVA NAVARRETE 15. HERNÁNDEZ CRUZ ÁNGELES 16. GRANADA ZARATE ANA KAREN 17. AGUILAR GUTIÉRREZ BEATRIZ 18. PADILLA MUÑIZ MARLEM TERESA 19. ENTZANA RAMÍREZ ESTEFANÍA LEONOR 20. GUTIÉRREZ ESQUIVEL ELVIA 21. GUTIÉRREZ ESQUIVEL ELVIA 22. MEJÍA REYES ERIKA 23. LÓPEZ RIVERA LETICIA 24. IBÁÑEZ JUÁREZ EVA BERTHA 25. HERNÁNDEZ PÉREZ LETICIA

		26. NAVA GUTIÉRREZ MARÍA ESTHER 27. ESPINOZA RAMÍREZ LAURA DELIA 28. ARROYO SÁNCHEZ NOHEMÍ 29. MEJÍA REYES ERIKA		
DOMICILIO:	CALLE:	1. AVENIDA MÉXICO 2. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 3. ESQUINA ÁLVARO OBREGÓN Y EMILIANO ZAPATA 4. AVENIDA SAN FERNANDO 5. CDA VOLUNTAD 6. CEDRO 7. PASEO HUIXQUILUCAN 8. CALLE JACARANDAS 8 Y CALLE 5 DE FEBRERO 9. AVENIDA PALO SOLO A UN COSTADO DE LA BIBLIOTECA 10. AVENIDA PALO SOLO 11. AV LIC. MANUEL ROJAS 12. CALLE XITLE 13. CALLE CUITLÁHUAC 14. CALLE LOS CEDROS 15. BARRIO DEL CALVARIO 16. CARRETERA HUIXQUILUCAN NAUCALPAN 17. CALLE MONTE GITANO 18. AVENIDA SAN JOAQUÍN 19. AV. PASEO DE SAN FRANCISCO SUR 20. CARRETERA HUIXQUILUCAN LA MARQUESA 21. PIEDRA GRANDE 22. LOMA DEL QUINTE 23. AV. ZACAMULPA SUR 24. VICENTE GUERRERO (DELEGACIÓN) 25. CALLE PINO 26. BUEN SUCESO 27. AV. VENUSTIANO CARRANZA 28. EL GUARDA 29. PRIMAVERA	NO. INT. Y EXT.:	1. S/N 2. 50 3. S/N 4. S/N 5. S/N 6. S/N 7. S/N 8. S/N 9. S/N 10. 2 11. S/N 12. S/N 13. S/N 14. 8 15. 14 16. S/N 17. MZ 36 LT 13 18. S/N 19. S/N 20. 77 21. S/N 22. S/N 23. S/N 24. S/N 25. S/N 26. S/N 27. 21 28. S/N 29. S/N
COLONIA:	1. SANTIAGO YANCUITLALPAN 2. JESÚS DEL MONTE 3. JESÚS DEL MONTE 4. SAN FERNANDO 5. LA RETAMA 6. EL OLIVO 7. MONTÓN CUARTELES 8. MONTÓN CUARTELES 9. PALO SOLO 10. FEDERAL BUROCRÁTICA 11. MONTÓN CUARTELES. 12. EL HIELO 13. LA GLORIETA 14. COL. SANTA CRUZ AYOTUXCO 15. LA MAGDALENA CHICHICASPA 16. EL MIRADOR 17. EL PEDREGAL 18. IGNACIO ALLENDE	30. MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	

19. SAN FRANCISCO AYOTUXCO 20. LA CIMA 21. PIEDRA GRANDE 22. SAN JUAN YAUTEPEC 23. ZACAMULPA 24. DOS RÍOS 25. SAN BARTOLOMÉ COATEPEC 26. LOMA DEL CARMEN 27. AV. BARRIÓ SANTIAGO 28. EL GUARDA 29. SAN JACINTO				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A JUEVES Y VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5582841740 y 5582841746	122	5582841746	Adulto.mayor@difhuixquilucan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO SER ACOMPAÑADO POR UN FAMILIAR AL CLUB?			
RESPUESTA:	PUEDE SER ACOMPAÑADO CUANDO EL ADULTO MAYOR NECESITE ASISTENCIA DE OTRA PERSONA (QUE NO PUEDA VALERSE POR SÍ MISMO).			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LAS CLASES QUE SE IMPARTEN EN EL CLUB TIENEN VIGENCIA?			
RESPUESTA:	NO, SE DAN DE MANERA PERMANENTE EN CADA UNO DE LOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL HORARIO DE LAS CLASES EN LOS CLUBES?			
RESPUESTA:	ACÉRCATE AL CLUB MÁS CERCANO PARA MAYORES INFORMES, RESPECTO A LOS HORARIOS DE CLASES Y ACTIVIDADES.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORÓ:  SILVIA JACKSON HUERTA DIRECTORA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		VISTO BUENO:  LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HUIXQUILUCAN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE FEBRERO DE 2025